



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Informe relativo a la difusión y promoción de debates públicos entre las candidaturas a una diputación al Congreso del Estado y presidencias municipales, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020–2021



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. MARCO LEGAL	3
3. ACTIVIDADES REALIZADAS	8
3.1. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL	8
3.2. PROMOCIÓN DE DEBATES POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL	9
3.3. PROMOCIÓN DE DEBATES POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES ...	11
3.4. PROMOCIÓN DE DEBATES POR PARTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES ..	11
3.5. SOLICITUDES DE VALIDACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES	15
3.5.1. <i>DEBATES VALIDADOS</i>	16
A). DEBATES REALIZADOS:	17
B). DEBATES NO REALIZADOS:.....	24
3.5.2. <i>DEBATES NO PROCEDENTES</i>	25
3.6 OTRAS SOLICITUDES RECIBIDAS	25
3.7 DIFUSIÓN DE LOS DEBATES	26
4. CONCLUSIONES	28
5. GLOSARIO	30

1. PRESENTACIÓN

El debate político implica la confrontación de ideas y propuestas entre quienes contienden a cargos de elección popular. En los sistemas democráticos se practica recurrentemente para comparar posturas y plantear soluciones a los problemas comunes, siendo este un ejercicio que promueve la civilidad política y fomenta la participación ciudadana en busca de la consolidación democrática.

La práctica del debate es antigua, pero no en las campañas electorales, el antecedente más conocido ocurrió en Estados Unidos en 1858, entre los aspirantes al Senado por el Estado de Illinois: Abraham Lincoln y Stephen Douglas. Este modelo fue retomado para los debates presidenciales televisados de ese país, a partir de 1960, cuando se transmitió por primera vez un debate entre Richard Nixon y John F. Kennedy.

Esta práctica tardó en llegar a México; existe el antecedente de uno celebrado en un programa de televisión, el 27 de junio de 1961, entre Tomás Carmona y Antonio Vargas, candidatos a diputado federal por el distrito 23, de la hoy Ciudad de México. Sin embargo, el de mayor trascendencia ocurrió el 12 de mayo de 1994 entre los candidatos presidenciales Diego Fernández de Cevallos del Partido Acción Nacional, Ernesto Zedillo Ponce de León del Partido Revolucionario Institucional y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano del Partido de la Revolución Democrática.

Los debates de candidaturas a puestos de elección popular, son una herramienta que prevé la legislación electoral de México para que la ciudadanía conozca de primera intención, las propuestas, ideas y el sentir de las personas abanderadas de los partidos políticos y candidaturas independientes, cuya finalidad es orientar la decisión de voto razonado e informado que la ciudadanía habrá de emitir el día de la jornada electoral.

Asimismo, los debates son considerados un ejercicio de cara a la sociedad que permite conocer la ideología de las candidaturas contendientes en un proceso comicial, en el que se abordan temas de interés general y para su entendimiento, quien funge como moderador, busca que los participantes se sujeten al formato que de manera previa se acordó entre las personas participantes. Después del desarrollo de un debate, la ciudadanía queda interesada y por cuenta propia busca allegarse de mayor información respecto de cada una de las plataformas electorales propuestas por las personas candidatas y a partir de ello, podrá respetar las opiniones de todos; las conclusiones y toma de conciencia en el comportamiento democrático queda a cargo de la ciudadanía; bajo esta perspectiva, el debate sirve para conocer y defender las opiniones acerca de un tema, facilitar la toma de decisiones, sustentar y proporcionar elementos de juicio y ejercitar la capacidad de escuchar y de ser partícipe de la toma de decisiones.

2. MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 41

“(…)

El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de estos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que tocan a sus regímenes en los términos recesivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

(…)”

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículo 218

“(…)”

4. En los términos que dispongan las leyes de las entidades federativas, los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales, organizarán debates entre todos los candidatos a Gobernador o Jefe de Gobierno del Distrito Federal; y promoverán la celebración de debates entre candidatos a diputados locales, presidentes municipales, Jefes Delegacionales y otros cargos de elección popular, para lo cual las señales radiodifundidas que los Organismos Públicos Locales generen para este fin podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.

…

6. Los medios de comunicación nacional y local podrán organizar libremente debates entre candidatos, siempre y cuando cumplan con lo siguiente:

- a) Se comunique al Instituto o a los institutos locales, según corresponda;
- b) Participen por lo menos dos candidatos de la misma elección, y
- c) Se establezcan condiciones de equidad en el formato.

7. La transmisión de los debates por los medios de comunicación será gratuita y se llevará a cabo de forma íntegra y sin alterar los contenidos. La no asistencia de uno o más de los candidatos invitados a estos debates no será causa para la no realización del mismo.

(…)”

Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Artículo 311

“(…)

1. En términos de la legislación electoral local respectiva, los OPL organizarán debates entre todas las candidaturas a la gubernatura o jefatura de gobierno en el caso de la Ciudad de México, y deberán promover la celebración de debates entre los demás cargos de elección popular a nivel local, para lo cual, las señales radiodifundidas que los OPL generen para este fin, podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.

(…)”

Artículo 312

1. La celebración de los debates de las candidaturas a diputaciones locales, así como a las presidencias municipales o alcaldías de la Ciudad de México, en caso que los OPL obtengan la colaboración de alguna emisora en la entidad para la transmisión de los mismos, deberán ajustarse a las reglas de reprogramación y difusión previstas en el artículo 56, numeral 3 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.
2. El OPL que corresponda, deberá informar a la DEPPP, al menos tres días previos a la celebración del debate, la fecha, hora y duración del mismo, así como las emisoras que harán la transmisión correspondiente.

Artículo 314

1. Los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier otra persona física o moral que desee hacerlo, podrán organizar debates con motivo de los procesos electorales, sin que para ello resulte indispensable la colaboración del Instituto.
2. Los debates a que se refiere este apartado, estarán sujetos a las disposiciones en materia de radio y televisión contenidas en el artículo 41 de la Constitución Federal, la LGIPE y el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

3. El o los organizadores del debate deberán informar al Secretario Ejecutivo del Instituto, en caso de debates entre los candidatos a Presidente de la República; al consejo local que corresponda, en caso de debates entre los candidatos a senador; al consejo distrital respectivo, para el caso de debates entre los candidatos a diputados federales, o al OPL que corresponda, para el caso de debates en el ámbito de elecciones locales, los detalles de su realización, el formato y tiempos de intervención acordados, la fecha para la celebración, el lugar, el nombre de la persona o personas que actuarán como moderadores y los temas a tratar. Lo anterior, hasta tres días antes de la fecha propuesta para la celebración del debate.
4. Los organizadores de los debates a que se refiere este apartado, deberán sujetarse a lo dispuesto en el artículo 218, numeral 6, de la LGIPE. Para la realización de los debates es obligatorio que se convoque fehaciente a todas las candidatas y candidatos.
5. Los programas que contengan debates en ejercicio de la libertad periodística, podrán ser difundidos en la cobertura noticiosa de las campañas electorales, por cualquier medio de comunicación.
6. Las estaciones de radio y canales de televisión que transmitan o difundan los debates, podrán mencionar o insertar en las intervenciones de los candidatos, los emblemas de los partidos políticos, las coaliciones que los postulan, o mencionar el nombre o sobrenombre autorizado de los candidatos independientes.
7. Para lograr la mayor audiencia posible, los medios de comunicación que organicen o transmitan debates, podrán difundir los promocionales respectivos sin que la promoción del debate se convierta en propaganda política-electoral en favor de un partido, coalición o candidatura en particular.
8. Los medios de comunicación local podrán organizar libremente debates entre los candidatos a cualquier cargo de elección popular del ámbito estatal, en términos del artículo 68, numerales 10 y 11 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. En caso de presentarse este supuesto, una vez que el OPL de la entidad federativa a la que pertenezca el medio de comunicación, tenga conocimiento de ello, deberá informarlo de manera inmediata a la DEPPP.

Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 110

“(…)

El Consejo General tiene las siguientes atribuciones:

…

XLV. Apoyar la realización y difusión de debates públicos, cuando lo soliciten las dirigencias de los partidos políticos o coaliciones, con independencia de los debates obligatorios.

LII. Organizar dos debates obligatorios entre todos los candidatos y candidatas a la Gubernatura y promover la celebración de debates entre candidatos y candidatas a Diputaciones locales, Presidencias Municipales y otros cargos de elección popular, en términos de la Ley General.

(…)”

Reglamento para la organización, promoción y difusión de debates entre las candidaturas registradas a los distintos cargos de elección popular en el estado de Tamaulipas (en adelante Reglamento de Debates)

Artículo 10

“Son atribuciones de la Comisión Especial:

(…)

VII. Rendir por conducto de su presidencia, un informe al Consejo General del IETAM, respecto a las actividades realizadas en la promoción, y en su caso, difusión de debates, en la etapa de resultados y declaratoria de validez de las elecciones.”

Artículo 46

Previo conocimiento de la Comisión Especial y por conducto de su presidencia, se realizarán invitaciones a los medios de comunicación, instituciones académicas y asociaciones civiles con presencia en el estado, para promover la realización de debates.

Artículo 47

Los Consejos Distritales y Municipales promoverán la celebración de debates entre las candidaturas, en los siguientes términos:

- a) Los Consejos Municipales emitirán invitaciones a las organizaciones sociales con presencia en su municipio, a fin de que se realicen debates entre las candidaturas a diputaciones y presidencia municipal. De igual manera, en las sesiones ordinarias y extraordinarias, realizarán acciones para promover la celebración de los mismos.
- b) Los Consejos Distritales, en las sesiones ordinarias y extraordinarias, realizarán acciones para promover la celebración de los mismos.

Los Consejos Electorales deberán informar a la Comisión Especial sobre el cumplimiento de la citada disposición a más tardar 5 días posteriores a la fecha en que se realicen las acciones conducentes.

Artículo 48

En materia de difusión, el IETAM, a través de su instancia de comunicación social generará contenidos relativos a la celebración de debates a fin de difundir entre la ciudadanía el lugar, fecha y hora de los debates programados.

La página electrónica oficial del IETAM contará con un micrositio destinado a los debates, donde se informe la programación de los mismos, así como los contenidos de audio y video de los debates llevados a cabo, con el fin de presentar a la ciudadanía la posibilidad de reproducirlos.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

En virtud de las atribuciones legales de mérito, se rinde el presente informe respecto de las actividades realizadas por la Comisión Especial a través de la Dirección Ejecutiva, con el objetivo de promover y difundir la realización de los debates entre las candidaturas a diputaciones al Congreso del Estado y presidencias municipales.

3.1. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL

En fecha 30 de enero de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM-A/CG-03/2020 mediante el cual se aprobó la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General de este Instituto, por lo anterior, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, la Comisión Especial llevo a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

- Los días 06 de julio y 07 de octubre de 2020, a través de su presidenta, se realizaron reuniones de trabajo con el personal de la Dirección de Prerrogativas, con el objetivo de plantear las bases para la elaboración del proyecto del Reglamento de Debates.
- El día 18 de noviembre de 2020, la Comisión Especial, realizó reunión de trabajo con las consejeras y consejeros electorales que integran el Consejo General, así como del personal de la Dirección de Prerrogativas con motivo de realizar la presentación del proyecto del Reglamento de Debates, con la finalidad de llegar a un consenso sobre el contenido del documento, enriqueciendo así el texto del mismo.
- El día 20 de noviembre del 2020, se realizó una reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos integrantes de la Comisión Especial, en el cual se les presentó el proyecto del Reglamento de Debates, con el objetivo de socializar su contenido, escuchando las diversas opiniones y sugerencias en relación a la propuesta presentada.
- En fecha 26 de noviembre de 2020, la Comisión Especial llevó a cabo la sesión número 1 en la que se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IETAM, relativo al Reglamento para la organización, promoción y difusión de debates entre las candidaturas registradas a los distintos cargos de elección popular en el estado de Tamaulipas, mismos que fueron aprobados en el pleno del Consejo General del IETAM el día 30 de noviembre de 2020, mediante el Acuerdo IETAM-A/CG-49/2020.

3.2. PROMOCIÓN DE DEBATES POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL

De conformidad al artículo 46 de los Reglamento de Debates, en fecha 23 de marzo de 2021, la Comisión Especial llevó a cabo la Sesión número 2 en la que se acordó el padrón estatal de asociaciones y medios de comunicación a quienes se les giraron invitaciones, con la finalidad de promover la realización de debates entre las candidaturas a diputaciones al Congreso del Estado y presidencias municipales, mismas que fueron suscritas el día 26 de marzo de 2021 como a continuación se detalla:

No	INSTITUCIONES ACADÉMICAS, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
1	Universidad Autónoma de Tamaulipas
2	Universidad La Salle Victoria
3	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Tampico
4	Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas
5	Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas
6	Universidad del Norte de Tamaulipas
7	Universidad Valle de México
8	Unión Ganadera Regional de Tamaulipas
9	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Tamaulipas
10	Confederación Patronal de la República Mexicana, Federación Tamaulipas
11	Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, Región Noreste
12	Asociación Mexicana de Hoteleros del Sur de Tamaulipas
13	Colegio de Contadores Públicos de Victoria
14	Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas
15	Colectivo Kybernus Tamaulipas
16	Creando Raíces A.C.
17	Grupo Editorial Expreso - La Razón
18	El Diario de Ciudad Victoria
19	Periódico El Mercurio de Tamaulipas
20	Periódico La Verdad de Tamaulipas
21	Periódico El Cinco
22	Organización Radiofónica Tamaulipeca
23	Grupo As Victoria (Radorama)
24	Grupo Milenio Tamaulipas
25	Radio Dual S.A. de C. V.
26	Noticias 24 Siete
27	Tv Azteca Tamaulipas
28	Multimedios Televisión Victoria

No	INSTITUCIONES ACADÉMICAS, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
29	Televisa Victoria

Tabla 1.- Invitaciones giradas por la Comisión Especial de Debates

Asimismo, la Dirección de Prerrogativas en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, realizó durante el periodo de campañas la publicación periódica de infografías referentes a la organización de debates durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

¿Quiénes pueden organizar debates?

Los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes e independientes.

Los medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil y personas físicas o morales.

#DebatesMX2021

@TodosSomosIETAM | Instituto Electoral de Tamaulipas oficial | IETAM_oficial

¿Qué son los debates?

Son actos públicos que únicamente se pueden realizar en el periodo de campaña, es decir, del **19 de abril al 2 de junio de 2021**, en los que participan las candidaturas con registro al mismo cargo.

#DebatesMX2021

@TodosSomosIETAM | Instituto Electoral de Tamaulipas oficial | IETAM_oficial

¿Qué procedimiento debo seguir para organizar un debate?

1. La instancia organizadora deberá convocar a la totalidad de las candidaturas al menos **13 días** previos a su celebración.
2. Las candidaturas contarán con **2 días** para expresar su decisión de participar.
3. Con la aceptación de al menos 2 candidaturas al mismo cargo, la instancia organizadora podrá seguir con la organización.
4. La instancia organizadora deberá de presentar el aviso de intención **IETAM-F-DEBATES** ante el consejo electoral correspondiente o ante Oficialía de Partes del IETAM.

#DebatesMX2021

@TodosSomosIETAM | Instituto Electoral de Tamaulipas oficial | IETAM_oficial

Objetivos de los debates

- Contribuyen al desarrollo de la vida democrática.
- Contribuyen a la promoción del voto libre, informado y razonado.
- Fomentan la educación político-electoral entre la ciudadanía.
- Coadyuvan a la difusión de la educación cívica y cultura política.
- Difunden las propuestas, ideologías, alternativas de políticas públicas y plataformas electorales.

#DebatesMX2021

@TodosSomosIETAM | Instituto Electoral de Tamaulipas oficial | IETAM_oficial

3.3. PROMOCIÓN DE DEBATES POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES

Conforme a lo establecido en el artículo 47, inciso b) del Reglamento de Debates, la Dirección de Prerrogativas hizo del conocimiento de los Consejos Distritales el contenido de la circular número C-DEPPAP/002/2021, de fecha 03 de marzo de 2021, en la que se estableció la línea de acción, a efecto de que en la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias, realizarán acciones para la difusión de la información relativa a debates, así como externar la invitación para promover su realización.

3.4. PROMOCIÓN DE DEBATES POR PARTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, inciso a) del Reglamento de Debates, el cual establece que los Consejos Municipales emitirán invitaciones a las organizaciones sociales con presencia en su municipio, promoviendo de esta manera la organización de debates. En ese sentido la Dirección Ejecutiva giró a los Consejos Municipales la circular número C-DEPPAP/003/2021, de fecha 03 de marzo de 2021, mediante la cual se les hizo del conocimiento las actividades que deberían de realizar entre ellas la contenida en la norma anteriormente descrita.

Por lo que, en cumplimiento a lo anterior, 35 de los 43 Consejos Municipales giraron invitaciones a diversas organizaciones existentes en la demarcación de cada municipio; en el caso particular de los Consejos Municipales Electorales de Gómez Farías, Méndez, Miquihuana, Cruillas, Nuevo Morelos, Palmillas, San Nicolás y Tula informaron la inexistencia de organizaciones locales que pudieran colaborar con la organización de debates, motivo por el cual no realizaron dicha actividad.

En su totalidad se giraron 138 invitaciones a diversas organizaciones, tal y como a continuación se detalla:

No.	MUNICIPIO	ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS
1	Abasolo	Asociación Ganadera Local
2		Universidad del Norte de Tamaulipas, Campus Abasolo
3	Aldama	Universidad para el Bienestar "Benito Juárez García"
4		Club de Leones de Aldama
5		Asociación Ganadera Local
6		Alianza Campesina y Popular

No.	MUNICIPIO	ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS
7		Campesinos Pescadores y Jornaleros de México A.C.
8	Altamira	Universidad del Atlántico
9		El Alma del Campo y la Industria
10	Antiguo Morelos	Asociación Ganadera Local
11	Burgos	Asociación Ganadera Local
12	Bustamante	Asociación Ganadera Local
13	Camargo	Cooperativa Pesquera Comales
14		Asociación Ganadera de Comales Tamaulipas
15		Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
16		Logia Simbólica del Medio día #17
17		Logia Simbólica América #18
18		Asociación de Campesinos
19		Universidad del Norte de Tamaulipas, Campus Camargo
20		Asociación Ganadera Camargo
21		UAT-UNAED Camargo
22		Casas
23	Ciudad Madero	Club Rotario Miramar
24		Club Rotario de Ciudad Madero
25		Club de Leones Ciudad Madero
26		Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
27		Gestión Operativa del CUS
28		Gimnasio Olímpico Tampico-Madero
29		Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus Ciudad Madero
30	EL Mante	Asociación de Cañeros CNPR del Ingenio de El Mante
31		Instituto Mantense de Estudios Profesionales (IMEP)
32		Barra de Abogados de El Mante
33		Colegio de Abogados Postulantes C.D. Mante
34		Periódico el Tiempo "Siempre con la Verdad a Tiempo"
35	González	Asociación Ganadera El Centauro
36	Güémez	Asociación Ganadera Local
37		Escuela Normal Rural de Tamaulipas, Mtro. Lauro Aguirre
38	Guerrero	Asociación Ganadera Local
39		Club de Leones Fundadores Guerrero A.C.
40	Gustavo Díaz	Universidad del Atlántico Campus Gustavo Díaz Ordaz
41	Ordaz	Club ABC Número 8
42	Hidalgo	Asociación Ganadera Local
43	Jaumave	Asociación Ganadera Local
44		Universidad del Norte de Tamaulipas, Campus Jaumave
45	Jiménez	Manos Fuertes

No.	MUNICIPIO	ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS
46		UNAEP
47	Llera	Asociación de Citricultores Unidos de Llera
48		Asociación Ganadera Local Ej. Ignacio Zaragoza
49		Grupo Apícola del Guayalejo S.A. de C.V.
50	Mainero	Asociación Ganadera Local
51	Matamoros	Asociación de Agentes Aduanales de Matamoros A.C.
52		Universidad del Noreste de México (UNM)
53		Universidad Nuevo Santander
54		Asociación de Civiles de Tamaulipas
55		Centro Universitario del Noreste (CUN)
56	Mier	Asociación Ganadera Local
57		Club de Leones de Ciudad Mier
58		Asociación Fuerza Mierense
59		Comité de Pueblos Mágicos
60	Miguel Alemán	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
61		Asociación de Damas Profesionistas A.C
62		Colegio de Abogados
63		Universidad Politécnica de la Región Ribereña
64		Asociación de Abogados de la Ribereña
65		Asociación de Camarógrafos y Reporteros Gráficos de Miguel Alemán A.C.
66		Asociación de Periodistas del Noreste
67		Asociación Vive en Paz y Haz el Bien
68		Asociación San Pedro de Roma S.P.R. DE R.L.
69		Universidad de Miguel Alemán
70	Nuevo Laredo	Asociación de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo
71		Barra de Abogados de Nuevo Laredo
72		Colegio Neolaredense de Contadores Públicos
73		Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
74		Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
75		Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)
76		Universidad del Norte de Tamaulipas
77		Universidad TecMilenio
78	Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales Nuevo Laredo	
79	Ocampo	Sindicato de Albañiles
80		Asociación Ganadera Local
81		Asociación Cañera C.N.P.R.
82	Padilla	Asociación Ganadera Local
83	Reynosa	Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
84		Reynovación Ciudadana A.C.

No.	MUNICIPIO	ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS
85		Universidad Autónoma del Noreste
86		Televisa Noreste
87		Grupo GAPE de Reynosa
88	Río Bravo	Universidad del Atlántico Campus Río Bravo
89		Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
90	San Carlos	Asociación Ganadera Local
91	San Fernando	Universidad para el Bienestar Benito Juárez García
92		Barra de Abogados
93		Periódico la Encuesta
94		Asociación Agrícola Local
95		Asociación Ganadera Local
96		Universidad del Atlántico
97		Estación de Radio X.E.S.F.T. Grupo Tauro
98		Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios N. 129
99		Revista Emprendedor
100		Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, Ext. San Fernando
101	Soto la Marina	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, Ext. Soto la Marina
102		Unión de Comerciantes en Pequeño
103		Asociación Ganadera Local
104		Instituto Costa de Estudios Superiores de Tamaulipas
105		Módulo VL Soto la Marina, Distrito de Riego 086, Soto la Marina A.C.
106	Tampico	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
107		Colegio de Notarios de Tampico, Madero y Altamira
108		Universidad Valle de México
109		Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
110		Federación de Asociaciones de Abogados de Tamaulipas
111		Universidad del Noreste Tampico
112		Club de Leones Tampico
113		Colegio de Arquitectos del Sur de Tamaulipas
114		Colegio de Contadores del Sur de Tamaulipas
115		Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
116	Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)	
117	Valle Hermoso	Unidad Académica Multidisciplinaria Valle Hermoso
118		Asociación Ganadera Local
119		Club Rotario Valle Hermoso 86
120		Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
121		Universidad del Atlántico Zona Valle Hermoso
122		Asociación de Periodistas de Valle Hermoso
123		Comunicadores Unidos de Valle Hermoso

No.	MUNICIPIO	ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS
124	Victoria	Colegio de Contadores Públicos
125		Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
126		Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)
127		Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
128		Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
129		Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
130		Universidad Internacional de América
131		Universidad del Norte de Tamaulipas
132		Universidad Vizcaya de las Américas
133		Villagrán
134	Xicoténcatl	Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana Sección #103
135		Asociación Ganadera Local
136		Universidad del Desarrollo Emprendedor
137		Logia Xicoténcatl 24
138		Logia Hermanos del Trabajo 59

Tabla 2.- Invitaciones giradas por los Consejos Municipales Electorales

3.5. SOLICITUDES DE VALIDACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES

Conforme al artículo 3 del Reglamento de Debates, se establece que estos, son actos públicos que únicamente se pueden realizar en el periodo de campaña – 19 de abril al 02 de junio de 2021-, en los que participan las candidaturas con registro a un mismo cargo, con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlo como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido, con observancia a los principios imparcialidad, independencia y neutralidad, sin que afecte la flexibilidad de los formatos. Los debates se podrán celebrar de manera presencial o en línea a través de plataformas digitales.

Asimismo, de conformidad a los artículos 40 y 43 del Reglamento de Debates, los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como personas físicas y morales podrán organizar debates con motivo de los procesos electorales, para ello, deberán de realizar el aviso de intención para la realización de debates, el cual se deberá de presentar ante el Consejo Distrital que corresponda para debates entre las candidaturas a una diputación, ante Consejo Municipal que corresponda para debates entre las candidaturas a la presidencia municipal o ante el Consejo General del IETAM, a través de la Oficialía de Partes, por lo menos, con 10 días de anticipación a la fecha propuesta para su celebración, en el formato IETAM-F-DEBATES.

Por lo anterior, se describen en orden cronológico los **17** avisos de intención presentados en el formato IETAM-F-DEBATES por diversas asociaciones, candidaturas y medios de comunicación, tal y como se detalla a continuación:

Fecha de Presentación	Órgano que Recibió la Solicitud	Instancia Organizadora	Elección	Distrito o municipio
26/04/2021	Oficialía de Partes	Colectivo Kybernus Tamaulipas y Rotaract Club Ciudad Victoria	Diputaciones	14 Victoria
26/04/2021	Oficialía de Partes	Colectivo Kybernus Tamaulipas y Rotaract Club Ciudad Victoria	Diputaciones	15 Victoria
03/05/2021	Consejo Municipal	Candidato independiente a Presidente Municipal de Mier	Ayuntamientos	Mier
05/05/2021	Consejo Municipal	Reynovación Ciudadana	Ayuntamientos	Reynosa
06/05/2021	Oficialía de Partes	Observatorio Ciudadano de Políticas Publicas y Participación Social, en conjunto con: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT, Creando Raíces A.C., Club Rotaract Ciudad Victoria y Victoria de Escandón, Kybernus Tamaulipas, Parlamento de la Juventud Tamaulipeca A.C., Hazlo Tú en Red y Mex Art.	Ayuntamientos	Victoria
06/05/2021	Consejo Distrital	Radiodual S.A. de C.V. (XEEW AM 140)	Diputaciones	09 Valle Hermoso
06/05/2021	Consejo Distrital	Radiodual S.A. de C.V. (XEEW AM 140)	Diputaciones	10 Matamoros
06/05/2021	Consejo Distrital	Radiodual S.A. de C.V. (XEEW AM 140)	Diputaciones	12 Matamoros
07/05/2021	Consejo Distrital	Radiodual S.A. de C.V. (XEEW AM 140)	Diputaciones	11 Matamoros
10/05/2021	Consejo Municipal	Radiodual S.A. de C.V. (XEEW AM 140)	Ayuntamientos	Matamoros
14/05/2021	Consejo Municipal	Grupo Radio Avanzado y Grupo Editorial Contacto	Ayuntamientos	Matamoros
15/05/2021	Consejo Municipal	Asociación Ganadera Local de Bustamante	Ayuntamientos	Bustamante
17/05/2021	Consejo Municipal	Candidato a Presidente Municipal de Llera del Partido Revolucionario Institucional	Ayuntamientos	Llera
19/05/2021	Oficialía de Partes	Candidato a Presidente Municipal de Güémez del Partido Encuentro Solidario	Ayuntamientos	Güémez
22/05/2021	Consejo Municipal	Representación ante el Consejo Municipal del Partido Encuentro Solidario	Ayuntamientos	Ciudad Madero
24/05/2021	Consejo Municipal	Periódico El Tiempo	Ayuntamientos	El Mante
18/05/2021	Consejo Municipal	Análisis de Periodistas de Tamaulipas	Ayuntamientos	Río Bravo

Tabla 3.- Avisos de intención presentados en el Formato IETAM-F-Debates

3.5.1. DEBATES VALIDADOS

De conformidad al artículo 44, párrafo segundo del Reglamento de Debates, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales de las solicitudes de avisos de intención aludidos en el punto que antecede, la Dirección de Prerrogativas, dio aviso de la procedencia de las peticiones a la Comisión Especial, así como al solicitante, los cuales se detallan a continuación:

A). DEBATES REALIZADOS

Colectivo Kybernus Tamaulipas y Rotaract Club Ciudad Victoria

El 26 de abril de 2021, el colectivo Kybernus Tamaulipas, a través de su impulsora del cambio presentó aviso de intención para la celebración de dos debates entre las candidaturas a una diputación local de los distritos 14 y 15 con cabecera en Victoria, mismos que fueron autorizados mediante oficios **DEPPAP/1632/2021** y **DEPPAP/1633/2021**, respectivamente, ambos de fecha 28 de abril de 2021 y que a continuación se describen:

Distrito	Fecha de realización	Temas	Candidaturas que asistieron	Medios de transmisión
14 Victoria	05/05/2021	1. Agua, Energía y Cambio Climático.	María Edilia Filizola González PRI Nereyda Sánchez Olvera PRD Arturo Rafael Sánchez Garza PVEM Elva Lidia Valles Olvera MC María Teresa Olmos Arteaga PES	Vía Facebook "Colectivo Kybernus Tamaulipas"
15 Victoria	06/05/2021	2. Cohesión social y participación ciudadana. 3. Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública. 4. Gobernación y Puntos Constitucionales.	Marisela Guajardo Maldonado PRI José Ricardo Hernández Rodríguez PRD Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez MC Jesús Eduardo Rivera Vargas PVEM Juan Vital Román Martínez Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas" Alejandro Navarro Zúñiga PES Diego Alonso Garza Montoto RSP María Teresa Garcen García Candidatura Independiente	

Tabla 4.- Debates organizados por Colectivo Kybernus y Rotaract Club Ciudad Victoria



Reynovación Ciudadana

El 5 de mayo de 2021, el colectivo Reynovación Ciudadana, a través de su presidencia, presentó aviso de intención para la celebración de un debate entre las candidaturas a la presidencia municipal de Reynosa, mismo que fue autorizado mediante oficio **DEPPAP/1774/2021** de fecha 07 de mayo de 2021, que a continuación se describe:

Municipio	Fecha de realización	Temas	Candidaturas que asistieron	Medios de transmisión
Reynosa	16/05/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud pública, programas sociales. 2. Espacios públicos, transparencia y finanzas. 3. Ordenamiento urbano, servicios públicos y medio ambiente. 4. Violencia de género. 	Jesús Ma Moreno Ibarra PAN Armando Benito de Jesús Sáenz Barella PRI Belta Judith Mendoza Vásquez PRD Carlos Augusto Gonzalez Garcia PVEM Juan Carlos Zertuche MC Carlos Víctor Peña Coalición “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas” Beatriz Yareni Rodríguez Vásquez PES Norma Leticia Larios Mier RSP Frida Nallely García Salmerón FXM	Vía Facebook “Reynovación Ciudadana”

Tabla 5.- Debate organizado por Reynovación Ciudadana



Radiodual S.A. de C.V. (W1420)

Los días 6, 7 y 10 de mayo de 2021, la radiodifusora Radiodual a través de su director general, presentó aviso de intención para la celebración de cuatro debates entre las candidaturas a una diputación local de los distritos 09 con cabecera en Valle Hermoso, así como en los distritos 10, 11 y 12 con cabecera en Matamoros, mismos que fueron autorizados mediante los oficios **DEPPAP/1854/2021**, **DEPPAP/1811/2021**, **DEPPAP/1812/2021**, **DEPPAP/1813/2021** y **DEPPAP/1878/2021** respectivamente, los cuales se describen a continuación:

Distrito/ Municipio	Fecha de realización	Temas	Candidaturas que asistieron	Medios de transmisión
09 Valle Hermoso	17/05/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud y educación. 2. Desarrollo económico y seguridad pública. 3. Desarrollo rural y desarrollo sustentable. 	Marta Patricia Palacios Corral PAN Fernando Castellón Rodríguez PRI Daniel del Fierro Medina PRD Hipólito Coronel Pineda RSP Carlos Ignacio Maldonado Vallejo FXM	Radiofrecuencia XEEW AM 1420 Vía Facebook "RDTV"

10 Matamoros	17/05/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud y educación. 2. Desarrollo económico y seguridad pública. 3. Desarrollo rural y desarrollo sustentable. 	<p>Héctor Escobar Salazar PAN Víctor Manuel Ríos Padrón PRI José Luis Caracheo Romero PRD Carlos Felipe Guerrero Rodríguez PVEM Lucero Prado Castellanos PES Perla Aidee Martínez Mireles RSP Hilda del Socorro Tinajero Rosario FXM</p>	<p>Radiofrecuencia XEEW AM 1420</p> <p>Vía Facebook "RDTV"</p>
11 Matamoros	18/05/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud y educación. 2. Desarrollo económico y seguridad pública. 3. Desarrollo rural y desarrollo sustentable. 	<p>Almendra Graciela Díaz Elizondo PRD Alan Gilberto García Rodríguez PRI Teresita de Jesús Guillen Villatoro PVEM Dante Javier Hernández Vázquez RSP Román Salgado González FXM José Álvarez Guerra Candidatura Independiente</p>	<p>Radiofrecuencia XEEW AM 1420</p> <p>Vía Facebook "RDTV"</p>
12 Matamoros	18/05/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud y educación. 2. Desarrollo económico y seguridad pública. 3. Desarrollo rural y desarrollo sustentable. 	<p>Elizabeth Salazar Vázquez PAN Nicolás Camorlinga Cadena PRI Dania Guadalupe Niño Olivares PRD Romeo Francisco García Cortinas PVEM Isidro Jesús Vargas Fernández Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas" Lidia Patricia Martínez Cardiel PES Miriam Idalia Arellano Rodríguez RSP Mario Alberto Cortez González FXM</p>	<p>Radiofrecuencia XEEW AM 1420</p> <p>Vía Facebook "RDTV"</p>
Matamoros	23/05/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo urbano y servicios públicos. 2. Salud y educación. 3. Desarrollo económico, minorías y grupos vulnerables. 4. Exposición de temas. 	<p>Gloria Ivett Bermea Vázquez PAN Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia PRI David Alfonso Bedartes Rodríguez PES Mónica Ángel Deiterman Tapia RSP José Enrique Lara Jiménez FXM</p>	<p>Radiofrecuencia XEEW AM 1420</p> <p>Vía Facebook "RDTV"</p>

Tabla 6.- Debates organizados por Radiodual S.A. de C.V.



Observatorio Ciudadano de Políticas Públicas y Participación Social y Otras.

El 06 de mayo de 2021, el Observatorio Ciudadano de Políticas Públicas y Participación Social, en conjunto con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT, Creando Raíces A.C., Club Rotaract Ciudad Victoria y Victoria de Escandón, Kybernus Tamaulipas, Parlamento de la Juventud Tamaulipeca A.C., Hazlo Tú en Red y Mex Art. presentaron aviso de intención para la celebración de un debate entre las candidaturas a la presidencia municipal de Victoria, mismo que fue autorizado mediante oficio **DEPPAP/1772/2021**, de fecha 07 de mayo de 2021, el cual se describe a continuación:

Municipio	Fecha de realización	Temas	Candidaturas que asistieron	Medios de transmisión
Victoria	19/05/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios públicos, agua potable, alumbrado público y recolección de basura. 2. Infraestructura vial, tránsito y transporte urbano. 	José Alejandro Montoya Lozano PRI José Guillermo Gómez Vizcaíno PRD Gabriela Paula Milla Carrión PVEM Francisco Daniel González Tirado MC Gloria Nelly Pérez López PES	Vía Facebook "Rotaract Ciudad Victoria" Y "Colectivo Kybernus Tamaulipas"

Municipio	Fecha de realización	Temas	Candidaturas que asistieron	Medios de transmisión
		3. Desarrollo de la Economía local. 4. Atención a grupos vulnerables y participación de la juventud. 5. Transparencia, rendición de cuentas y gasto público eficiente	Eduardo Garza García RSP Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera FXM Julián Alejandro Caraveo Real Candidato Independiente Marggid Antonio Rodríguez Avendaño Candidato Independiente Mónica Margot de León Sánchez Candidato Independiente	

Tabla 7.- Debate organizado por Observatorio Ciudadano de Políticas Públicas y Participación Social y Otras.



Grupo Radio Avanzado y Grupo Editorial Contacto

El día 14 de mayo de 2021, la radiodifusora Grupo Radio Avanzado y Grupo Editorial Contacto a través de sus directores, presentaron aviso de intención para la celebración de un debate entre las candidaturas a la presidencia municipal de Matamoros, mismo que fue autorizado mediante el oficio **DEPPAP/1981/2021**, de fecha 19 de mayo de 2021, el cual se describe a continuación:

Municipio	Fecha de realización	Temas	Candidaturas que asistieron	Medios de transmisión
Matamoros	01/06/2021	1. Seguridad y justicia. 2. Infraestructura urbana, social y salud. 3. Inversión y generación de empleos.	Gloria Ivett Bermea Vázquez PAN Abelardo Ruiz García MC David Alfonso Bedartes Rodríguez PES	Radiofrecuencia "XERDO 1060 AM, XHMLS 91.3 FM Y MEGA 105.9 FM" Vía Facebook "Noticias MX, El Toston, La Raza 1060 y Mega 105.9"

Tabla 8.- Debate organizado por Grupo Radio Avanzado y Grupo Editorial Contacto.



Análisis de Periodistas de Tamaulipas (APT)

El día 18 de mayo de 2021, Análisis de Periodistas de Tamaulipas (APT) a través de su representación, presentó aviso de intención para la celebración de un debate entre las candidaturas a la presidencia municipal de Río Bravo, mismo que fue autorizado mediante el oficio **DEPPAP/1990/2021**, de fecha 20 de mayo de 2021, el cual se describe a continuación:

Municipio	Fecha de realización	Temas	Candidaturas que asistieron	Medios de transmisión
Río Bravo	02/06/2021	<ol style="list-style-type: none"> Educación, Cultura y Deporte. Pavimentación y vialidad. Empleo. 	Miguel Angel Ruiz Vázquez PRD Javier Alejandro Zapata Morales PVEM Patricio Garza Tapia Candidato Independiente Carlos Alberto Guerrero García Candidato Independiente	Vía Facebook "Jorge De la Cruz"

Tabla 9.- Debate organizado por Análisis de Periodistas de Tamaulipas (APT).



B). DEBATES NO REALIZADOS

Asociación Ganadera Local de Bustamante

El día 15 de mayo de 2021, la Asociación Ganadera Local de Bustamante a través de su presidente, presentó aviso de intención para la celebración de un debate entre las candidaturas a la presidencia municipal de Bustamante, mismo que fue autorizado mediante el oficio **DEPPAP/2085/2021**, de fecha 25 de mayo de 2021, el cual se describe a continuación:

Municipio	Fecha de programación	Temas	Candidaturas que confirmaron su asistencia	Medios de transmisión
Bustamante	28/06/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo social. 2. Desarrollo económico. 3. Ecología y Medio Ambiente. 4. Desarrollo Agropecuario 	José Antero Medina Cruz PRI Blanca Esthela Ávila Gómez RSP	Vía Facebook "Entorno43"

Tabla 10.- Debate organizado por Asociación Ganadera Local de Bustamante.

Sin embargo, el mismo no se realizó toda vez que en la hora y fecha programada se presentó únicamente la candidatura del Partido Revolucionario Institucional encabezada por C. José Antero Medina Cruz, por lo tanto, al no contar con al menos dos candidaturas no procedió su realización.

Periódico El Tiempo "Siempre con la Verdad a Tiempo".

El día 24 de mayo de 2021, el Periódico El Tiempo a través de su Director Editorial, presentó aviso de intención para la celebración de un debate entre las candidaturas a la presidencia municipal de El Mante, mismo que fue autorizado mediante el oficio **DEPPAP/2115/2021**, de fecha 26 de mayo de 2021, el cual se describe a continuación:

Municipio	Fecha de programación	Temas	Candidaturas que confirmaron su asistencia	Medios de transmisión
El Mante	31/05/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo Económico y Generación de Empleos. 2. Desarrollo Rural. 3. Educación. 4. Salud. 	Javier de Jesús Chiu Luna MC Anselmo Salazar Orozco PES	Vía Facebook "Periódico El Tiempo"

Tabla 11.- Debate organizado por Periódico El Tiempo "Siempre con la Verdad a Tiempo"

Sin embargo, el mismo no se realizó toda vez que en la hora y fecha programada se presentó únicamente la candidatura del Partido Encuentro Solidario encabezada por C. Anselmo Salazar Orozco, por lo tanto, al no contar con al menos dos candidaturas no se procedió su realización.

3.5.2. DEBATES NO PROCEDENTES

En cuanto a los avisos de intención para la organización de debates entre las candidaturas a la presidencia municipal de Mier, Güémez y Ciudad Madero, una vez que se realizó el análisis del cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 3, 13, 14, 26, 42 y 43 del Reglamento de Debates, y al advertirse que no cumplían con alguno de ellos se les requirió a las instancias organizadoras en los siguientes términos:

Fecha de Presentación	Solicitante	Tipo de Debate	No. de Requerimiento	Fecha del Requerimiento	¿Subsanó?
03/05/2021	C. Hiram Peña Gómez, Candidato independiente a Presidente Municipal de Mier	Presidencias Municipales de Mier	DEPPAP/1732/2021	04/05/2021	No
19/05/2021	C. Susano Horta Sánchez, Candidato a Presidente Municipal de Güémez del Partido Encuentro Solidario	Presidencias Municipales de Güémez	DEPPAP/2022/2021	21/05/2021	No
22/05/2021	C. Oscar Enrique Durán Padilla, Representante ante el Consejo Municipal del Partido Encuentro Solidario	Presidencias Municipales de Ciudad Madero	DEPPAP/2087/2021	25/05/2021	No

Por lo anterior, a dichas instancias organizadoras al no haber subsanado lo requerido, en términos del artículo 44 del Reglamento de Debates, se les tuvieron por no presentados los avisos de intención para la organización del debate.

3.6 OTRAS SOLICITUDES RECIBIDAS

Durante el periodo de campañas se recibieron a través de los Consejos Municipales, diversos escritos mediante los cuales solicitaron la autorización para la organización de debates entre las candidaturas a la presidencia municipal, sin embargo, dichas solicitudes no se apegaron a la normatividad establecida, por lo que se dio contestación por oficio a las solicitudes presentadas por los siguientes ciudadanos:

Fecha de Presentación	Solicitante	Elección	Órgano que Recibió	Oficio de Respuesta
05/05/2021	C. Anselmo Salazar Orozco, Candidato a la Presidencia Municipal de El Mante	Ayuntamiento El Mante	Consejo Municipal	IETAM/CM/MAN/195/2021
06/05/2021	Lic. Javier Alejandro Silva Sandoval, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano	Ayuntamiento Ciudad Madero	Consejo Municipal	IETAM/CMECDMAD/276/2021
06/05/2021	Lic. Miguel Ángel Ruiz Vázquez, candidato a la presidencia municipal de Río Bravo.	Ayuntamiento Río Bravo	Consejo Municipal	IETAM/CMRB/2021
14/05/2021	Lic. Oscar Enrique Durán Padilla, representante del Partido Encuentro Solidario.	Ayuntamiento Ciudad Madero	Consejo Municipal	IETAM/CMMAD/418/2021

Tabla 12.- Otras solicitudes recibidas

3.7 DIFUSIÓN DE LOS DEBATES

En materia de difusión y en apego a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Debates, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IETAM en coordinación con la Dirección de Prerrogativas, habilitó en la página electrónica oficial del IETAM el microsítio denominado “Debates” en el que se publicó la normatividad vigente, las fichas técnicas de los debates validados y los videos de los organizados, con la finalidad que la sociedad interesada tenga acceso a dichos materiales para su consulta.

IETAM ▾ TRANSPARENCIA SALA DE PRENSA ▾ GEOGRAFÍA ELECTORAL ESTADÍSTICA ELECTORAL

»Debates

¿Qué son los debates?

Son actos públicos que únicamente se pueden realizar en el periodo de campaña, es decir, del 19 de abril al 2 de junio de 2021, en los que participan las candidaturas con registro al mismo cargo.

En este apartado podrás encontrar la información referente a la organización, promoción y difusión de debates.

Para mayor información escribenos a: debates@ietam.org.mx

Reglamento para la Organización, Promoción y Difusión de Debates entre las Candidaturas Registradas a los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.
 Triptico Debates
 Formato: IETAM-F-DEBATES - Aviso de intención

En ese mismo sentido y con la finalidad de dar difusión a los debates validados por el instituto, la Dirección de Prerrogativas, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, generó infografías precisando el lugar, fecha y hora de los debates validados, mismos que fueron publicados en las redes sociales que administra el IETAM.



DEBATE
CANDIDATURAS AL AYUNTAMIENTO DE
VICTORIA

Organizan:
OBSERVATORIO CIUDADANO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UAT
CREANDO RAÍCES A.C.
CLUB ROTARACT CIUDAD VICTORIA Y VICTORIA DE ESCANDÓN
AYERBOS TAMAULIPAS
PARLAMENTO DE LA JUVENTUD TAMAULIPECA, A.C.
RAZLO 10 EN RED
MEX ART

19 MAY 2021
18:00

Sigue la transmisión en:
Rotaract Ciudad Victoria

@TodosSomosIETAM Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial @IETAM_Oficial



DEBATE
CANDIDATURAS AL AYUNTAMIENTO DE
REYNOSA

Organiza:
RENOVACIÓN CIUDADANA A.C.

16 MAY 2021
19:00

Sigue la transmisión en:
Renovación Ciudadana

@TodosSomosIETAM Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial @IETAM_Oficial



DEBATE
CANDIDATURAS AL AYUNTAMIENTO DE
MATAMOROS

Organizan:
GRUPO RADIO AVANZADO
GRUPO EDITORIAL CONTACTO

01 JUN 2021
19:00

Sigue la transmisión en:
iNoticias MX
El Toston
La Raza 1060
Mega 105.9
XERDO 1060 AM
XHMLS 91.3 FM
MEGA 105.9 FM

@TodosSomosIETAM Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial @IETAM_Oficial



DEBATE
CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL
DISTRITO 09

Organiza:
RADIOUAL S.A. DE C.V. XEEW AM 1420

17 MAY 2021
15:00

Sigue la transmisión en:
RDTV
XEEW 1420

@TodosSomosIETAM Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial @IETAM_Oficial



DEBATE
CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL
DISTRITO 11

Organiza:
RADIOUAL S.A. DE C.V. XEEW AM 1420

18 MAY 2021
15:00

Sigue la transmisión en:
RDTV
XEEW 1420

@TodosSomosIETAM Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial @IETAM_Oficial



DEBATE
CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL
DISTRITO 12

Organiza:
RADIOUAL S.A. DE C.V. XEEW AM 1420

18 MAY 2021
18:00

Sigue la transmisión en:
RDTV
XEEW 1420

@TodosSomosIETAM Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial @IETAM_Oficial

4. CONCLUSIONES

Los debates son actos de comunicación en donde dos o más personas tienen la oportunidad de exponer sus ideas sobre un tema determinado, en el caso de los debates entre las candidaturas a los distintos cargos de elección popular, tanto de los partidos políticos como candidaturas independientes, constituyen una oportunidad para que presenten a la ciudadanía su plataforma electoral.

De la promoción realizada por parte de este Órgano Electoral a través de los Consejos Distritales y Municipales, se obtiene como resultado la **validación de 13 solicitudes** para la organización de debates, **6 entre las candidaturas a una diputación local y 7 entre las candidaturas a la presidencia municipal**, como a continuación se describe:

Debates Validados			
Distrito	Número de debates	Municipio	Número de debates
09 Matamoros	1	Bustamante	1
10 Matamoros	1	El Mante	1
11 Matamoros	1	Matamoros	2
12 Victoria	1	Reynosa	1
14 Victoria	1	Río Bravo	1
15 Victoria	1	Victoria	1
Total	6	Total	7

Tabla 13.- Total de debates validados por el Instituto

Asimismo, como ya se hizo mención en el presente informe, hubo 2 debates validados que por motivo de inasistencia de diversas candidaturas no se llevó a cabo por lo que en total fueron **11 debates efectivamente realizados**.

Debates Realizados			
Distrito	Número de debates	Municipio	Número de debates
09 Matamoros	1	Matamoros	2
10 Matamoros	1	Reynosa	1
11 Matamoros	1	Río Bravo	1
12 Victoria	1	Victoria	1
14 Victoria	1	Total	5
15 Victoria	1		
Total	6		

Tabla 14.- Total de debates realizados

Cabe señalar que la celebración de los debates se ha convertido en una práctica recurrente en los más recientes procesos electorales que se han desarrollado en Tamaulipas, toda vez que se incrementó el número de debates realizados por la sociedad civil y los medios de comunicación en el actual Proceso Electoral Ordinario en que se renovó el Congreso del Estado de Tamaulipas, así como la integración de los 43 ayuntamientos, tal y como a continuación se ilustra:

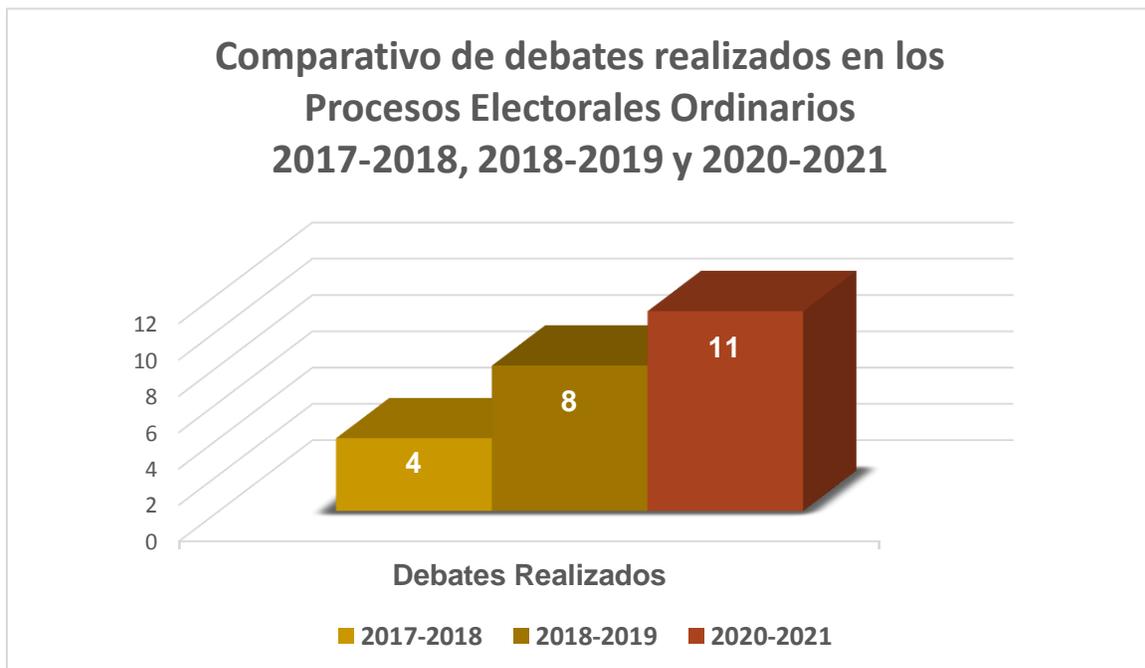


Gráfico 1.- Comparativo de debates

5. GLOSARIO

Comisión Especial: Comisión Especial de Debates del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Consejo General del IETAM: Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Dirección de Prerrogativas: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

IETAM: Instituto Electoral de Tamaulipas.

INE: Instituto Nacional Electoral.

Ley Electoral Local: Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Reglamento de Debates: Reglamento para la organización, promoción y difusión de debates entre las candidaturas registradas a los distintos cargos de elección popular en el estado de Tamaulipas.